

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**39814** *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación de incoación de expedientes a las sociedades Troco Seis, S.L. y Villatres Futura Promociones, S.L.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en sus últimos domicilios sociales conocidos, se notifica a las sociedades Troco Seis, S.L. y Villatres Futura Promociones, S.L. que el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 1 del artículo 221 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, ha dictado con fecha 27 de octubre 2011 acuerdo de incoación de expedientes de conformidad con lo establecido en la Sección Décima del Capítulo VII (artículos 218 a 222), del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se indica a las sociedades que los correspondientes expedientes están a su disposición en la sede de este Instituto, calle Huertas, número 26, 28014 Madrid. Ante dicho Instituto podrán aportar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes o en su caso proponer prueba dentro del plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde el siguiente al último día de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento en el que radique su domicilio social si fuera posterior.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya hecho uso de su derecho para presentar alegaciones y/o proponer prueba, se dictarán, de acuerdo con el artículo 13.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, las oportunas resoluciones.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Pilar Carrato Mena.

ID: A110087105-1